

ENTE CULTURAL SANTAFESINO



El Ente de Cultura Santafesino, convoca al programa “Brújula Cultural” en donde podrán participar con **1 (una) obra todos los músicos de diversos géneros para la realización de una “Antología Musical” en soporte CD.**

I. BASES.

Podrán participar de “Brújula Cultural” todas aquellas personas residan en alguna de las localidades adheridas al Ente Cultural Santafesino.

II. TEMA.

Las obras musicales deberán estar inspiradas en temas relacionados a las localidades en que reside cada participante.

III. CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN.

1. Cada participante podrá presentar 1 (una) obra en un CD cada secretaría o área de cultura de la localidad donde resida el interesado debiendo agregar los siguientes datos nombre y apellido, dirección y localidad donde habita, correo electrónico. Nombre del tema autor(es) e intérprete(s)
2. Las obras se receptorán hasta el día 30 de octubre de 2017 inclusive.
3. Los participantes ceden todos los derechos de difusión de su obra al Ente Cultural Santafesino.

IV. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

Las obras serán subidas al sitio oficial www.enteculturalsantafesino.com.ar donde ya se encuentran las de ediciones anteriores.

